



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

08 FEB 2021

Recibido.....*938*.....Hs

Exp. N°.....*41911*.....C.D

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, tenga a bien informar los aspectos que se detallan vinculados a la adhesión provincial al "Fondo Nacional Solidario de la Vivienda" y al Programa "Casa Propia- Construir Futuro" efectuada mediante convenio suscripto con el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación cuyo objetivo principal será la construcción de unas seis mil (6000) viviendas en el territorio de la provincia de Santa Fe durante el 2021, a saber:

- a) localidades destinatarias de las acciones incluidas en los programas o en su caso, indique los procedimientos administrativos que llevarán adelante para designarlas como beneficiarias;
- b) beneficios y acciones acordados en el convenio suscripto;
- c) cronograma estipulado para las etapas de ejecución de los programas.
- d) requisitos mínimos vinculados a la planificación territorial que se exigen a la hora de aprobar la selección de los posibles terrenos de las localidades;
- e) dentro de los objetivos específicos del programa Casa Propia - Construir Futuro se prevé "la reactivación y finalización de obras que se encuentran paralizadas o demoradas en su ejecución a la fecha de entrada en vigencia del programa y q no hayan sido incorporadas a otro programa", detalle si la Provincia de Santa Fe hará uso de esta opción y en su caso, cuáles;
- f) mecanismos administrativos evaluados por el área provincial competente para efectivizar el recupero del financiamiento aportado por el estado sobre la base del sistema solidario que propone Nación a través del Fondo Solidario.

Diputada Provincial
Dámaris Pacchiotti



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El miércoles 27 de enero el gobernador Omar Perotti firmó, junto al ministro de Desarrollo Territorial y Hábitat, Jorge Ferraresi, la adhesión de la provincia al Fondo Nacional Solidario de Vivienda y al Programa Casa Propia - Construir Futuro.

El programa Casa Propia - Construir Futuro del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación tiene como objeto construir 120.000 viviendas en todo el país, según se detallan los objetivos del programa nacional en su lanzamiento, durante el trienio 2021-2023.

Específicamente en la provincia de Santa Fe, este programa tiene como propósito la construcción de 4.242 viviendas.

Por su parte, el Fondo Nacional Solidario crea un mecanismo de recuperación de los recursos que aporta el Estado, a partir del pago de cuotas de los beneficiarios para seguir reinvertiendo en posteriores obras a lo largo de todo el país.

Con la articulación de ambos programas, se proyectó la construcción de aproximadamente 6000 viviendas en la provincia durante el 2021.

En este anuncio, además, se remarcó que el desarrollo de estas iniciativas no sólo contemplarán la construcción de nuevas viviendas sino que también incluirán el otorgamiento de créditos hipotecarios y la generación de lotes con servicios, a través de un mecanismo de recupero del financiamiento aportado por el Estado.

Estos programas según la página oficial de la Provincia de Santa Fe implican una "inversión (que) supera los 28 mil millones de pesos y abre la posibilidad de incrementar este año a más de 6.000 la cantidad de viviendas construidas en la provincia."

Esta misma proyección es ratificada en la página oficial del gobierno nacional que resalta que estas adhesiones permiten "convenios para la ejecución de distintas obras que permitan promover y materializar el acceso a la vivienda y a un hábitat adecuado en todo el territorio".



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En ese sentido, consideramos necesario ampliar la información de estos programas siendo iniciativas claves para el desarrollo de la política de hábitat en la Provincia de Santa Fe.

Por estos motivos, solicitamos a los miembros de este cuerpo que acompañen este proyecto de comunicación.

Diputada Provincial
Dámaris Pacchiotti